


bre-78, por lo tanto se insta a que cada disciplina desarrolle una actividad para ese día de la inauguración y así brindar a los habitantes de esa comunidad una motivación para que se incorporen a la actividad deportiva.

f-) El Sábado 21 de octubre-78 a las 7 p.m. en el Palacio Municipal se realizará una reunión con los coordinadores para tratar asuntos en relación con la preparación a nuestro objetivo inmediato: los III Juegos Deportivos Nacionales. También se les pide que presenten la lista definitiva de los clasificados con el nombre completo y su respectiva disciplina.

g-) Cada coordinador debe informarle a los atletas y entrenadores de las resoluciones que se han tomado en éste comunicado.

Art. 11 Nuestra próxima reunión se celebrará a las 2 p.m. el sábado 21- octubre-78 por el motivo de que a las 4 p.m. se celebrará una reunión general.

Art. 12 Sin más que tratar, se cierra la sesión a las 3:30 p.m.

José Elías Villegas V. Secretario.  Presidente.

ACTA # 165.

Sábado 21 de octubre-78.

Hora 2 p.m.

Lugar: Palacio Municipal.

Asistentes: Juan C. Morillo S., Juan L. Villegas V., Telermaco Salas D y José E. Villegas H.

Además: coordinador de Boxeo.

Art. 1 Lectura y aprobación del acta anterior (# 164).

Art. 2 Lectura de correspondencia.

Art. 3 El Director del Liceo de Belén solicita las redes de fútbol para una actividad que tienen el Viernes 27 de octubre-78. Se acuerda: acceder al pedido que se hace de dichas redes, las cuales se encuentran en el Club España.

Art. 4 El señor Jorge L. Arroyo M. - coordinador de Boxeo - expone la necesidad

de que a su grupo de boxeadores los prepare un técnico, por tal motivo ha realizado conversaciones con el preparador y boxeador José Luis Lizama Escobar, quien está en condiciones de asumir dicha responsabilidad y entrenar al grupo para los III Juegos Dep. Nac. Se acuerda:

Art. 5 En conversación sostenida con el Doctor Guillermo Peraza G. - colaborador del deporte belermita - nos ofrecía una ayuda económica de \$ 200.⁰⁰ para contribuir al pago mensual que se le hace al entrenador de Basquetbol para la selección masculina y que es de \$ 500.⁰⁰ Se acuerda: aceptar la ayuda que ofrece el Doctor Guillermo Peraza G. y que será durante los meses restantes del año en curso, incluyendo el mes de octubre. Se acoge tan noble gesto dado que nuestro comité tiene que hacerle frente a muchas situaciones económicas y que una actitud de éste tipo contribuye en gran forma a aliviar nuestra situación para con el deporte.

Art. 6 Se acuerda solicitar por intermedio de nuestro compañero Telémaco Salas D. al Registro Civil la certificación de nacimiento para 2 jugadores de fútbol, los cuales son: Remigio A. Ramírez Delgado y Carlos Alb. Zamora Viquez.

Art. 7 En reunión sostenida con la Dirección General de Deportes y los comités de San Pablo, Barva y Belén en San José, la cual fue convocada para darle la solución definitiva de arreglo entre las partes a la apelación presentada por Belén contra Barva en la disciplina de fútbol, se llegó al entendimiento de que se jugará un partido único entre Belén - Barva el sábado 21 de octubre-78 a las 12 m. en la Sabana - San José y el ganador jugaría contra San Pablo en un partido único y el lugar lo elegiría la Direc. general de deportes. Se acuerda: acogerse a la decisión tomada en la A.E.F. y D. y brindarle todo el apoyo que necesitan los jugadores para dichos compromisos.

Art. 8 Se acuerda pagar a medias con el Comité de Barva el costo de \$ 100.⁰⁰ que representa la adquisición de árbitro y jueces de línea enviados por la Direc. General de Deportes para el juego del sábado 21 de octubre - 78.

Art. 9 Se acuerda pagar el costo que resultó del traslado de los jugadores de fútbol hacia la Sabana y que fue de \$ 175.⁰⁰ el día sábado 21 de octubre - 78.

Art.10 Se acuerda solicitar al Registro Civil la constancia de nacimiento para el jugador de futbol: Rubem Gerardo Sanchez Morillo.

Art.11 Se solicitará al Dpto Técnico de la Direc. General de Deportes la donación de dos (2) bolas de futbol (numero 5) para las prácticas de la Selecc. Juvenil.

Art.12 Por la vía telefónica recibimos la protesta presentada por el entrenador de la Selecc. de Voleibol de Pontaremas, el cual manifiesta su disgusto por la no presentación de la Selecc. de Voleibol de Belén, convenida según el para el Domingo 15 de octubre-78 en Pontaremas. Se acuerda: como este comité no está enterado de esta situación, se le pedirá al coordinador de Voleibol las explicaciones del caso y brindar respuesta al Comité de Deportes de Pontaremas.

Art.13 Sin más, se cierra la sesión a las 3:30 p.m.

José Elías Villegas A. Secretario
COMITE DE DEPORTES
SAN ANTONIO DE BELEN
Presidente.

ACTA # 166.

Reunión gonal.

- Sesión llevada a cabo el Sábado 21 de octubre-78 a las 4p.m. en el Palacio Municipal - Belén. Asistentes:
Por Belén: Telmarco Salas D., José Elías Villegas A. y Juan Carlos Morillo S.

Art.1 lectura y aprobación del acta anterior (# 6).

Art.2 Esta reunión gonal fue convocada, por la vía telefónica, con el acuerdo y visto bueno de los 3 (tres) comités cantonales, a saber: San Pablo, Barva y Belén, a instancias del comité gonal y concretamente por el presidente del comité gonal (regional): Telmarco Salas D. a fin de definir las disciplinas y lista de atletas clasificados por la provincia de Heredia para asistir a los III Juegos Deportivos Nacionales.

Art.3 Al no presentarse representantes de alguno de los comités de San Pablo o Barva, el Comité cantonal de Deportes de Belén procedió a elaborar la lista